

EL ATENEÓ

DE ORIHUELA

SEMANARIO INSTRUCTIVO Y NOTICIERO

Se publica los domingos

REDACTORES

D. José Aliaga Ballesteros.—D. Julian Clavarana.—D. Ascensio García Mercader.—Don Luis Linares.—D. Francisco Roman.—D. Pedro M. García Murphy.—D. Luis Martínez Espuche.—D. Ramon del Arroyo.—D. Cruz M. Caballero.—D. Francisco Grinó Ortuño.—Don José Clavarana Bofill.—D. Eduardo Romero.—D. José M. Martínez Pacheco.

REDACTOR-JEFE

D. Vicente García Guillen

ABOGADO

en ejercicio

COLABORADORES

Todos cuantos lo deseen.

ADMINISTRADOR

D. Luis Juan Amorós.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. 0'50 pesetas.

Fuera, un trimestre 1'50 »

Pago adelantado.

OFICINAS: Calle San Juan, 40.

CURSO I.

13 de Diciembre de 1896.

NUM. 10.

MATRIMONIO

En el número ocho de este semanario dábamos noticia de una estadística curiosa, haciendo constar que «durante el quinquenio próximo pasado han tenido lugar en España doscientos matrimonios por sorpresa.» No pensábamos entonces, ni sabíamos que en Orihuela se hubiese celebrado jamás un matrimonio de esta índole. Pero el caso se há dado aquí recientemente y con este motivo es mucho lo que se ha comentado y aun desvariado sobre el asunto. Por lo mismo no estarán demás, ni parecen inoportunas, algunas consideraciones y referencias que nos den á conocer el estado legal de la materia.

Se da la calificación de matrimonio por sorpresa al que se contrae habiéndose usado violencia ó engaño con el párroco para que asista á su celebración.

Sabido es que el concilio de Trento declaró írritos ó nulos todos los matrimonios que se celebráran sin la presencia del párroco y de dos ó tres testigos. De suerte que en todos los países en donde se proclamó el concilio de Trento únicamente serán válidas las uniones contraídas con ese requisito. Y en España rigen como leyes las disposiciones del citado concilio.

Ahora bien, son igualmente necesarios todos los demás requisitos y ceremonias que suelen preceder y acompañar al acto matrimonial? Para la validez del mismo, no; salvo el consentimiento de los contrayentes. Así es que con ponerse estos de acuerdo y declarar ante su párroco y dos testigos que se entregan y reciben mutuamente por marido y mujer, quedan validamente unidos por el sacramento del matrimonio.

La materia, la forma y aun el ministro

del sacramento, le constituyen los contrayentes al expresar su consentimiento. El sacerdote no es mas que un testigo autorizado.

Pero este matrimonio es ilícito y los que le contraen incurren en graves penas y censuras de la potestad eclesiástica y de la civil.

Hay que considerar en el matrimonio tres aspectos; el natural, el civil y el religioso. Considerado naturalmente es un contrato que se impone por la misma necesidad de la especie humana. En su aspecto civil y siendo un contrato de tanta trascendencia en la vida del individuo hay que rodearle de todas las garantías de seguridad y acierto. Y como sacramento, instituido por Cristo, hay que procurar por su pureza y porque no se viole ni quebrante. Así es que en atención á estos tres aspectos en todos los tiempos y países se han tomado medidas y se han exigido condiciones para la celebración de este acto.

Mas antiguamente y sobre todo en la edad media y ya metiendonos en la moderna, entre las diversas clases de uniones matrimoniales que se venian usando se había puesto muy en boga una, que originó muchos males y que dió lugar á frecuentes escandalos; y esta clase eran los llamados matrimonios clandestinos. Estos eran los que celebraban los contrayentes por sí, sin intervención de sacerdote, ni testigos. Y ocurría que los mismos contrayentes despues aspiraban á contraer y contraían otras uniones públicas.

Para evitar esto la Iglesia cortó por lo sano en el repetido concilio, declarando sin ningun valor ni efecto aquellas uniones y que fuera preciso para la validez del matrimonio que se celebrase, como se ha

dicho, ante el párroco y dos ó tres testigos.

Estableció al mismo tiempo el sistema de proclamas ó amonestaciones y ordenó que en la cerimonia matrimonial se observasen ciertos ritos ó los que estuviesen en uso en las diferentes iglesias.

No prescindió del consentimiento paterno para contraer matrimonio los menores de edad, pero declaró que si se contrajere sin este consentimiento, sea válido.

La legislación civil es pareja en esta materia de la eclesiastica y ya hemos dicho que tanto una como otra castigan á los que faltan á sus disposiciones ú omiten algun requisito.

Por lo regular esta falta y esta omisión obedecen á los impremeditados y vehementes deseos de los contrayentes de llegar al fin que persiguen, suprimiendo los obstáculos que se les oponen ó saltando por encima de ellos.

La ley canónica además de declarar incurso en pecado mortal al que en estas materias falta á sus preceptos, les impone algunas penas irremisibles.

Hay que tener tambien en cuenta que ordinariamente violan dichos preceptos los que antes han cometido un delito de raptó, entendiéndose por tal la extracción violenta de una mujer honesta o de un varon de un lugar ó otro distinto con objeto de matrimoniarse. Pues bien, el matrimonio entre el raptor y la raptada es nulo porque entre ellos hay establecido impedimento dirimente, ó sea de aquellos que no se pueden dispensar.

Las leyes penales comunes, tambien castigan el raptó y á los que contrajeren matrimonio sin el consentimiento de sus padres.

Y si embargo de todo esto los matri-

monios ilícitos se celebran y los efectuados por sorpresa se repiten con frecuencia. Aunque raramente se dará un caso en que se haya procedido por los contratantes por el gusto de faltar á las leyes. La necesidad de remover los obstáculos de una tenaz oposición de los padres es, casi siempre el fundamento de su proceder ilegal. Porque estos tampoco tienen presente la sabiduría de un refrán antiguo que dice: «matrimonio y señorío no quieren furia ni brio.»

Sección de prosa y verso.

(EN UN ALBUM)

Cuando miro tus ojos seductores,
Esos ojos tan llenos de poesía,
Creo que el sol, con sus bellos resplandores
Su brillo y hermosura envidiaría.

José María Yagües

NECESIDAD DE LA VIDA SOCIAL

Nace el hombre, y nace sociable. La naturaleza se le presenta en el primer instante, le acoge entre sus brazos, y lo entrega á la sociedad; ésta lo recibe y lo coloca en el número de sus individuos. El mismo estado en que viene al mundo hace ver que no ha sido hecho para vivir solo. Su desnudez y falta de fuerzas están manifestando la necesidad en que se halla. Dígase enhorabuena que el hombre es un ente que para subsistir tiene necesidad de apoyo, de protección y ayuda; ó dígase que el Criador quiso formarlo así, para que conociese que la sociedad debía ser para él un objeto indispensable; para el caso todo es una misma cosa, como cualquiera conocerá con solo la luz de la razón.

Separado del seno de su madre, se ve el hombre abandonado á todos los peligros, y entregado á todos los males. Sino hay quien se encargue de su subsistencia, quien tome á su cuidado su prosperidad, y le diga: yo vivo para tí pronto vendrá á ser una triste víctima del trabajo y de la miseria. Sin un apoyo que le sostenga en medio de su flaqueza, cae indispensablemente y perece. No pudiendo pues esperar el hombre este apoyo sino del amor de sus semejantes, se deduce como consecuencia legítima que debe vivir en compañía de los demás hombres, y que jamás debe separarse de ellos. La misma naturaleza, despues de haberlo consignado á la sociedad, viendo que la vida social le es inevitable, corre solícita á imprimirle en el alma este sentimiento. Quiere que, nacer y contraer el hombre la mas íntima unión con todos los seres de su especie, sea una misma cosa.

Que nazca con el hombre este sentimiento, que le acompañe en todo el curso de su vida y que no se aparte de él hasta el mismo instante en que deje de existir, es una verdad que el hombre siente dentro de sí mismo en todos los momentos de su vida.

Recórranse todas sus edades, y no se encontrará ninguna en que no esté poseído de un deseo ardiente y eficaz de vivir en compañía de sus hermanos. Apenas ha salido á luz cuando parece que deja mas tiernamente su vista sobre todos aquellos objetos en que ve pintada su imagen. Aun no mancha con libertad sus delicadas manos, ni tiene fuerzas para dar un paso, cuando ya se divierte y recrea con alguno de sus semejantes. Si se le priva de esta diversión inocente y se le obliga á que esté solo algunas horas del día, le sirve de un tormento

cruel que le hace derramar un torrente de lágrimas. Crecen con él los años, y se aumenta al mismo tiempo el entusiasmo del placer, que no sabe encontrarlo sino en medio de la sociedad: sepárese de ella, y se verá que el tedio y la tristeza vienen á toda prisa á apoderarse de su espíritu, y le conducen al triste estado de una melancolía que le acaba y le consume. Pasada ya su virilidad, se encanece, se hace viejo, llega al último grado de decrepitud, y lejos de fastidiarse, estando al punto de acabar sus días, de la conversación y de la confianza de los hombres, se les manifiesta mas interesado, y mas afecto que nunca. Aun en aquellos últimos momentos siente vivamente el verse abandonado de los que le han servido de compañeros en sus desgracias. Muere finalmente, y ninguna cosa desea mas que en esta situación que dar su último aliento en el seno de aquellos tiernos objetos de quienes jamás quiere separarse. Hasta este punto llega á conocer el hombre la necesidad de la vida social.

Analícemos pues al hombre y se verá esto mas claramente. El hombre es dotado de razón y sin el comercio con sus semejantes ó no desplegaría jamás esta razón, ó estaría como envilecida en su profundo silencio. Posee tambien el don de la palabra, y la sería del todo inútil sinó tuviese con quien hablar, ni quien le entendiera su idioma. Se haya adornado con la facultad de concebir ideas y de una inclinación vehementísima de comunicarlás á los demás hombres. ¿Pues de qué le servirían estas facultades é inclinaciones si hubiera nacido para vivir solo? Abriga el hombre en su corazón todas las pasiones que por su naturaleza van dirigidas á unir al hombre con los demás hombres, y fuera de la sociedad no le servirían sino de atormentarle.

(Se continuará)

José A. Ballesteros.

Sueltos y noticias.

Ruego.

Lo dirigimos á nuestros abonados de fuera para que se sirvan remitir en sellos de correos el importe de este trimestre pasado de suscripción, con objeto de facilitar la vida de este semanario.

El ilustre Colegio de abogados de esta ciudad ha celebrado una reunión para conocer los términos de una consulta que le dirige una importante cofradía, sobre procedencia de llevar ante los tribunales de justicia una cuestión muy asendereada.

En dicha reunión se ha nombrado una comisión de tres individuos de su seno, para que formulen el correspondiente dictámen.

—La misma corporación celebra en la mañana de hoy en la Iglesia del Monasterio de San Juan la función anual que dedica á su patrona la Inmaculada Concepción de María.

Necrología.

D. Julio Espinós.—Con distinguido y numeroso acompañamiento fueron el domingo pasado conducidos á la última morada los despojos mortales de este amigo nuestro. Falleció á la edad de 53 años y pasó la mitad de su existencia, se puede decir, amargada por una aguda afección al estómago, que soportaba con un valor y una resignación admirables y que ha sido causa de su muerte.

En su juventud perteneció á la carrera consular, de la que desempeñó importantes cargos en Africa y en América.

¡Que el Dios de las misericordias le haya acogido en su seno, en recompensa á sus grandes sufrimientos y á su buen corazón!

—En el manicomio de Murcia falleció el martes pasado, víctima de la cruel enfermedad

que le recluyó en dicho establecimiento, nuestro amigo D. José Lizón Peñafiel, licenciado en Derecho Civil y Canónico y funcionario que fué, si bien por breve tiempo, de la administración en España y Ultramar.

Tenga su distinguida familia el consuelo que necesita por su desgracia.

—Tambien en la semana pasada ha fallecido el honrado industrial D. Antonio Galindo, que en paz descanse.

Nueva clase de tabaco.

Las cajetillas de tabaco picado comun que tenían el precio de 18 céntimos de peseta, han dejado de elaborarse y en su lugar, desde hoy se expenden otras, cuyo valor de 20 céntimos y la clase de tabaco, seguramente agradarán á los fumadores en general.

Iglesia que se hunde.

El domingo pasado y despues de celebrarla misa mayor se hundió la nave central de la Iglesia de Santomera, que hace veintiséis años que se había inaugurado.

Por fortuna no ha cogido á nadie el hundimiento.

Y en vista del estado ruinoso en que ha quedado la torre y el resto del templo que ha quedado en pie, se ha cercado el paso por las inmediaciones, y algunos vecinos próximos han abandonado sus casas ante el peligro que el derruido edificio ofrece.

El perro gordo.

Se que en Alicante de que abundan como nunca las monedas falsas de 10 céntimos.

Aquí tambien se ha notado dicha abundancia.

Se conoce que recientemente han debido poner en circulación una importante cantidad.

Y quizá por su escaso valor, pocas veces suelen ser rechazadas.

Nuevos cultivos.

Nos escriben de Almoradí que por vía de ensayo se han plantado y sembrado en las posesiones del señor marqués de Rioflorida una partida de caña de azúcar y de remolacha.

De desear es que tan importantes artículos den buen resultado y contribuyan á regenerar la decadida agricultura de nuestra vega.

En el Círculo tradicionalista se verificó en la noche del martes pasado una entretenida velada en honor de la festividad de la Purísima Concepción, abundando en la concurrencia más las mujeres que los hombres.

El Sindicato de cosecheros de naranja en Valencia, ha tratado en su última reunión del impuesto de navegación y del excesivo precio que alcanzan los fletes.

Respecto de lo primero, lamentanse los cargadores de que el impuesto se haga gravitar sobre las mercancías, cuando no debe ser así. Además añaden los cargadores que es sensible se pague este tributo en moneda extranjera, pues resulta mayor el impuesto.

En cuanto á la segunda parte de la discusión, no sabemos si por lo que se significó y dijo en la sesión del Sindicato ó por otras causas, lo cierto es que los fletes bajaron la mitad.

Si cosecheros y comerciantes de naranja comprendieran lo importante que es para sus intereses el estar asociados, estamos bien seguros que aquí y en todas partes formarían organismos de defensa.

Conviene darle mucha vida y mucha importancia al Sindicato de naranjeros, porque se avecinan conflictos de gravedad.

Hoy mismo debiera el Sindicato trabajar respecto al tratado con Alemania, porque pu-

diera ocurrir que cuando nos acordáramos, ya el gobierno hubiera adquirido compromisos.

Y el tratado con Alemania puede ser nuestra salvación ó nuestra ruina.

Una caja de naranja italiana paga en Alemania cuatro marcos, y una caja de naranja valenciana paga doce marcos.

Pagando la nuestra cuatro marcos, podríamos exportar á Alemania dos millones de cajas. Que es algo y aun algos.

Volveremos á ocuparnos de este importante problema.

Rectificación.

Segun nos manifiesta nuestro amigo el ilustrado notario D. José Castelló, por causa justificada no se celebró en la Audiencia provincial, como digimos, la vista en causa electoral contra D. Romualdo Pérez y otros, habiéndose señalado nuevamente para el día 8 del mes que viene.

Regalo.

Nuestro comprovinciano el Dr. Esquerdo ha ha remitido á «La Unión Mercantil», de Málaga, como aguinaldo para los soldados que pelean en Cuba, cien cajas de turrón de Jijona, doscientos panes de higo y almendra y un barril de vino moscatel.

Deuda de España.

Suma la deuda pública de España 6.000 millones de pesetas, cuya cifra, segun la opinión de un ilustre economista francés, aun puede elevarse sin detrimento de la vida económica de la nación en 1.200 millones más, pues entre las europeas es la nuestra la menos recargada por la deuda, siendo la proporción de ésta, de 44'05 pesetas por individuo, cuando en otras naciones es mucho mayor.

Una desgracia muy sensible ocurrió en la tarde del lunes á orillas del río por detrás del Hospital.

El niño Antonio Cánovas de 9 años de edad, trató de coger una naranja y se cayó al río, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

Al día siguiente se halló el cadáver en la azud del molino llamado de «Jofré»:

Durante los tres primeros días de la semana ha recorrido postulando por las calles una estudiantina, siendo muy poco lo que ha recaudado, no obstante el noble fin que se propone de socorrer á los soldados que regresen de la guerra inútiles ó hijos de esta ciudad que hayan fallecido en la campaña. Dicha estudiantina se propone pasar hoy á la próxima villa de Torrevieja.

Comunicado.

Por el correo interior hemos recibido uno, que por la circunstancia de venir anónimo no lo insertamos. Pero diremos en resumen su contenido.

Reconoce la feliz iniciativa de la estudiantina postulante, para socorrer á nuestros soldados de Cuba y con el fin de que se obtenga el mayor resultado, propone que recorra las calles de la ciudad en los días de Navidad, que se le agreguen personas de autoridad para estimular mas las donaciones y otros detalles de menos interes que el discreto comunicante cree de importancia para que se manifieste de una manera digna de patriotismo inmenso de Orihuela.

Los alumnos libres de la Universidad literaria de Valencia han redactado una exposición dirigida al señor ministro de Fomento, solicitando la concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

La junta de socorros para reparar los daños de las últimas inundaciones, ha resuelto destinar el sobrante de lo que donó el Gobierno, por mediación de nuestro diputado, á cubrir la azarbe de las lavanderas, que pasa por San Agustín y que tan perniciosa es á la salud pública de aquellos lugares en su actual estado.

Con esto se evita que dichos fondos se inviertan en otro fin inadecuado, como al parecer se habia pensado.

Viva España. Viva el Ejercito!

Tan pronto se supo la muerte del cabecilla Maceo, hubo una explosión de entusiasmo popular en Orihuela, y muchas madres que tienen á sus hijos en la campaña de Cuba lloraron de alegría, soñando ya con dar el ansiado abrazo de vuelta á los pobres soldados.

El júbilo general se reveló el jueves organizándose dos manifestaciones, una que recorrió las calles al medio día, acompañada por la música municipal, y otra á las siete de la tarde, dirigida por la banda de Santa Cecilia.

En ambas figuró un gentío inmenso, que á cada momento prorrumpía en victores á España y al Ejercito.

Los días 6, 7 y 8 fueron de regocijo y grandes fiestas en el Colegio de Santo Domingo, en honor de la Purísima Concepción.

Hubo solemne promulgación de dignidades, certámenes por los años de Retórica y de Agricultura y grandes funciones de Iglesia, acabando con una velada en la que se quemó un castillo de fuegos artificiales y tocó la música en el claustro llamado de la Universidad.

Aceite de Maiz.

La gran producción de maiz que hay en los Estados Unidos ha obligado á buscar un nuevo consumo para dicho producto.

En San Luis se ha establecido una gran fábrica para extraer el aceite del maiz. De un hectólitro de granos se obtiene 12 litros de aceite de gusto exquisito y del color del ambar.

Con los residuos se fabrican tortas que sirven para el alimento del ganado.

Gusano de la aceituna.

Para combatir los males de esta plaga, propone un agricultor los siguientes medios:

Coger la aceituna averiada que se desprende del árbol todos los años por el otoño, teniendo cuidado de no hacer labores de ninguna clase hasta que se haya conseguido, con el objeto de que no quede enterrada al remover las tierras, y este fruto someterlo á la cremación, sin aplicarlo á pasto de ciertos animales, porque daría un resultado contraproducente. Efectuar tambien la rebusca de después de la recolección para que quede la menor cantidad posible de aceituna en el campo, y por último hacer que la molienda termine antes de que venga el tiempo en que hace algún calor. Abril por ejemplo, pues la mosca que nace de la aceituna almacenada para esa época, ya no muere y se halla apta para depositar sus huevos en tiempo oportuna.

Las flores y los perfumes tienen, segun parece, una influencia grande sobre la salud, y deben asimismo ser considerados como agentes terapéuticos de gran efecto.

Esto es, por lo menos, lo que nos dice un medico húngaro. La estancia en una atmósfera perfumada preserva las afecciones pulmonares y evita el desarrollo de la tisis. Cita en apoyo de su opinión que en los pueblos donde la fabricación de perfumes se hace en grande escala la tisis es rarísima, gracias á los vapores odorantes que se escapan de las destilerías.

Es curioso que numerosos prisioneros italianos hayan escrito al ministro de la Guerra para expresarle el deseo de quedarse en Erythrea mejor que volver á Italia, donde no tienen ni familia ni intereses. El ministro de la Guerra no ha contestado hasta determinar si el carácter de la colonia ha de ser comercial ó militar.

Lo que se imprime.

La Administración española al alcance de los niños, por D. Valero Almudevar y Castillo.

El individuo y la reforma social, por el señor Sanz y Escartín.

Vida de Jesús, libro nuevo, extracto de las mejores obras clásicas.

Extracto de la organización militar en España, libro publicado por el Depósito de Guerra.

María Ladrenant y Quirante, célebre actriz por D. Emilio Cotarelo.

Fe de erratas del Diccionario de la Academia, por D. Antonio de Balbuena.

Muestras sin valor, por D. Angel Ruiz de Obregan.

Dos pascuas, por D. Francisco Tomás y Estruch.

Distrito de Navalcarnero. Datos para su estudio medico-climatológico, por la Asociación Medico-Farmacéutica.

El patriotismo y el billete de Banco, por don Ignacio Romañá.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 12 de Diciembre 1896

Acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se leyó el extracto de las sesiones celebradas en el finado mes de Noviembre, aprobándose y acordando se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Pasar á la comisión de paseos la moción hecha por el Sr. Alcalde sobre prolongación del acueducto de riego de la Glorieta.

Y se levantó la sesión.

BOLETIN DE LA SEMANA

(DESDE EL DIA 6 AL 11)

Juzgados.—1.^a instancia.—Asuntos repartidos: civiles 3: criminales 3.—*Municipal.*—Juicios verbales celebrados, 4: Idem de faltas 0: Total, 4.

Registro civil.—Nacimientos, 11.—Defunciones, 12.—Matrimonios, 6.

Cárceles.—Presos en el día de hoy, 9.

Hospital.—Enfermos 42.—Altas 8.—Entradas 8.—Defunciones, 1.

Casa de Beneficencia.—Asilados 112.—Varones, 70.—Hembras, 40.—Mayores de 19 años, 2.—Expósitos ingresados, 1.

Asilo de Ancianos desamparados.—Asilados, 43.—Varones 22.—Hembras 21.

Mercados.—*Cotización corriente.* Trigo, 4'25 pts. barchilla.—Maiz, 3'75 id.—Cañamo de 34 36 id. quintal.—Pimiento molido, de 2'50 á 9 id. arroba; su cáscara de 3 á 4 id.—Aceite, á 11 pesetas arroba.—Patatas, de 1'45 id.—Pan candeal, 0'20 id. libra; id. moreno, 0'18 id.—Huevos, 1'25 docena.—Carne ternera con hueso, kilo, 1'60 pesetas; sin hueso, 2'40 id.; cerdo, magra, 1'70 id.; tocino, 1'60; id. carnero, 1'40 id.

Consumos.—Recaudado 3905'50 pts.

Matadero.—Reses sacrificadas: vacunas, 14: cerdos, 26: lanares, 32; cabritos, 41; aves, 55.

Caja de Ahorros.—Préstamos sobre ropas, 120; sobre alhajas, 22;—Desempeños de ropas, 123; de alhajas, 20;—Imposiciones nuevas, 4; id. por continuación, 22;—Total importe 4236 pesetas.—Reintegros 7: Importe total, 7232 pesetas.

Iglesias.—En la iglesia de Santo Domingo solemnes cultos á la Inmaculada Concepción en los días 12 y 13.

Vela y alumbrado en la Merced del 6 al 12.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

EL ATENEO

DE ORIHUELA

Semanario instructivo y noticiero

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precio de suscripción: 2 reales al mes

Se admiten avisos, anuncios, reclamos, edictos, noticias, esquelas y recomendaciones para los suscriptores.

DESGRANADORA
DE MAIZ

Los cosecheros de panizo ya la conocen por la grande aceptación que tuvo en años anteriores.

Con prontitud, limpieza, economía y suma facilidad, deshace ó desgrana en poco tiempo gran cantidad de panizo.

Se facilita en ALQUILER á los labradores, por su propietario don Maximino Grifol, calle de la Feria número 24.

VINO

Se vende de propia cosecha casa de Abril á 30 cts. micheta y á 4' 25 pts can-taro.

Salida de S. Gregorio frente á la glorieta.

NO HAY MEJORES
LAPIDAS

que las esmaltadas sobre hierro inoxidable, pues superan á las de marmol por su elegancia, solidez y permanencia de la inscripcion que no se borra nunca.

PRECIOS ECONOMICOS

Para más detalles dirigirse á
Angel G. Múnera
Vallet, 22, ORIHUELA

DEPOSITO
DE MAQUINAS

Perfeccionadas para coser y grande Almacen de muebles de Carmelo Subiela, en la calle del Beato Diego José de Cádiz, (antes Hostales), Orihuela.

MELADAS

En casa de Vicenta la planchadora, calle del Colegio núm, 8, se venden superiores, como todos los años, al precio de tres reales libra.

El Secretario del juzgado Municipal de esta Ciudad, por el precio de 7' 30 ptas. se encarga de proporcionar á las personas que los necesiten, certificados del Registro central de Actos de últimas voluntades. También se encarga de gestionar el cumplimiento de exhortos en todos los Tribunales de España.

DINERO

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario con interés módico. Se proporciona dinero con PAGARE, garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rusticas que radiquen en el término municipal de esta ciudad.

Las operaciones que se practiquen se harán con especial reserva.

Informará el Procurador don Francisco Navarro y Juan—Santiago 25, Orihuela.

MATERIALES

DE CONSTRUCCION

Teja plana, ladrillos huecos, cementos y mosaicos hidráulicos, rapisas, portales, fregaderas, pilas de baño y cuantos objetos se necesiten en marmol artificial y natural.

Azulejos de Valencia, Onda y Barcelona, tuberías, aseadoras, inodoros con efectos de agua, florones y cornisas de carton-piedra.

Pisos de barro cocido de diferentes clases, desde una peseta metro en adelante.

Florones de yeso, molduras y techos artesonados.—Deposito y despacho Calle de Santiago número 5, Francisco Sanchez.—Orihuela.